

Don Pedro Vidiella Simó, de Dibujo del de Reus (Resolución de 2 de enero de 1963).

Don Celestino Lloréns Roca, de Matemáticas del «Juan de Austria», de Barcelona (Resolución de 2 de enero de 1963).

Don Joaquín María Agra Cadarso, de Lengua y Literatura española, en situación de excedencia (Resolución de 10 de septiembre de 1963).

Don José Serrano Vivanco, excedente (Resolución de 25 de enero de 1963).

Licencias

Se conceden tres meses por asuntos propios, sin sueldo, a:

Doña Magdalena Montón Planas, del de Tortosa (Resolución de 2 de enero de 1963).

Don Jesús Fernández Segura, del de Avila (Resolución de 11 de enero de 1963).

Doña María del Pilar Pascual Pujadas, del masculino de Málaga (Resolución de 15 de enero de 1963).

Doña Justina Ibáñez Menéndez, del de Mieres (Resolución de 24 de enero de 1963).

Doña Antonia de Olives Mercadal, del de Mahón (Resolución de 24 de enero de 1963).

Don Vicente Jordá Botella, del de Alcoy (Resolución de 29 de enero de 1963).

Doña Julia Martínez Torrego, del femenino de Pamplona (Resolución de 29 de enero de 1963).

Se concede un mes por enfermedad con todo el sueldo a:

Doña Margarita Fuster Maciá, del de Cartagena (Resolución de 11 de enero de 1963).

Don José Tur Vidal, del de Ibiza (Resolución de 31 de enero de 1963).

Se concede un primer mes de prórroga por enfermedad con medio sueldo a:

Doña María del Pilar Pascual Pujadas, del masculino de Málaga, con efectos de 2 de noviembre último (Resolución de 18 de enero de 1963).

Se concede, conforme a la Real Orden de 5 de enero de 1924, a:

Doña Isabel Pérez Calvo, del de Calahorra (Resolución de 26 de enero de 1963).

Se conceden seis meses por enfermedad, según el artículo 44 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953, a:

Doña Hilaria de Romaña Gelada, del «Maragall», de Barcelona (Resolución de 11 de enero de 1963).

Merita de facultades

Se declara a don Anselmo Reymundo García-Plaza, de Ciencias Naturales del de Toledo (Resolución de 13 de enero de 1963).

Rectificación del segundo apellido de doña Francisca Esteve «Dolz», Profesora adjunta numeraria de Italiano, en situación de excedencia forzosa, que aparece con error en el extracto de la Resolución de 11 de septiembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre.

D) OTROS PROFESORES

Nombramientos

Se nombra Director espiritual del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Córdoba a don José Torres Molina (Orden de 25 de enero de 1963).

Se nombra Profesor numerario interino de Religión del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Badajoz a don José García Fernández, por fallecimiento de don Sebastián Jiménez Andrades (Orden de 14 de enero de 1963).

Se nombran Profesores adjuntos interinos de Religión de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se relacionan a los señores que para cada uno de ellos se cita:

Don Agustín López Conesa, del Instituto de Lorca, en sustitución de don Juan Sánchez Díaz (Orden de 14 de enero de 1963).

Don José María de Lara Camprodón, del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona.

Don Francisco San Pedro García, del Instituto de Cáceres, en sustitución de don Teodoro Rebollo Rodríguez (Orden de 25 de enero de 1963).

Se nombra el siguiente personal de los estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se relacionan:

Ávila.—Profesor de Lengua y Literatura españolas, don Luis Alarcos Llorach, previo cese de don Agustín Cebeira Lobato.

Cáceres.—Profesor de Física y Química, don Pedro Iglesias Rivera, previo cese de don Valentín Velasco Tovar.

Jaén.—Profesor de Matemáticas, don Mariano Ruiz Romero, previo cese de don Manuel Pascual Talavera.

Logroño.—Profesor de Lengua y Literatura españolas, doña María Rosario Hiralbes Badera, previo cese de don Isaias Acarreta Arnedo.

Profesor de Matemáticas, don Rafael Aranda Asín, previo cese de don Sixto Maiso Sacnz.

Profesor de Francés, don Isaias Acarreta Arnedo, previo cese de don David Torra Ferrer.

Profesor de Dibujo, don Rafael Sastre Hernández, previo cese de don Joaquín López Torralba.

Madrid («Cardenal Cisneros»).—Director técnico, don Alejandro Cuesta del Muro, previo cese de don José Oñate Guillén.

Mieres.—Profesor de Inglés, don Alfredo Fernández García, previo cese de don Fernando Rodríguez Illi.

Orense.—Subalterno don Raimundo Fouces de la Fuente, previo cese de don Ramón Malvido Prol (Orden de 24 de enero de 1963).

Se nombra Profesoras de las Escuelas de Hogar de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se relacionan a las señoras que para cada uno de ellos se cita:

Lugo.—Economía Doméstica, a doña María Lamela Fernández, previo cese de doña María Luisa Campos Losada.

Ponferrada.—Profesora de Cocina, a doña María Consuelo Gómez Valls, previo cese de doña María Victoria Saniuán Romero (Orden de 24 de enero de 1963).

E) SECCIONES FILIALES DE INSTITUTOS NACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA

Por Orden de 31 de diciembre de 1962 cesa don Juan Gómez-Menor Guerrero en el cargo de Director técnico de la Sección Filial número 5 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Por Orden de 2 de enero de 1963 se nombra a don Juan Gómez-Menor Guerrero en el cargo de Director técnico de la Sección Filial número 6 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

F) COLEGIOS LIBRES ADOPTADOS DE ENSEÑANZA MEDIA ELEMENTAL

Nombramientos

Profesores adjuntos interinos y cargos directivos:

Castuera (Badajoz).—Don Gonzalo Soubrier Godínez, Profesor adjunto interino y Director (Orden ministerial 31-12-1962).

Don José María Caballero González, Profesor adjunto interino y Vicedirector (Orden ministerial 31-12-1962).

G) PROFESORES NATIVOS EN INSTITUTOS

Jaén («Virgen del Carmen»).—Lengua inglesa, doña María Aguilar Ávila (Orden ministerial 27-12-1962).

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la jubilación forzosa de doña María Martín Rodríguez, Inspector de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de doña María Martín Rodríguez, Inspector de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con destino en los Servicios Centrales del Departamento; y

Resultando que según se desprende de la partida de nacimiento que obra en el expediente personal de dicha funcionaria, ésta nació el día 8 de febrero de 1893, por lo que en el día de la fecha cumple setenta años;

Resultando que a los efectos previstos en el artículo cincuenta y tres del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, y a tenor de lo establecido en las instrucciones dictadas por la Presidencia del

Gobierno en 22 de mayo de 1942, se remite la documentación pertinente a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado, dentro del plazo reglamentario;

Considerando que con arreglo a la base octava de la Ley de Funcionarios, de 22 de julio de 1918, y artículo ochenta y siete del Reglamento para su aplicación, de 7 de septiembre siguiente, la jubilación de los funcionarios civiles del Estado será forzosa por razón de la edad, habiéndose fijado ésta en setenta años por la Ley de 27 de diciembre de 1934, completada por la de 24 de junio de 1941;

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de pertinente aplicación, así como lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de doña María Martín Rodríguez, como Inspector de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con la clasificación que le correspondía y efectos del día de la fecha, en que alcanza la edad de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se disponen diversos ascensos de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de este Ministerio

Con ocasión de vacantes y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer:

Los ascensos, en turno de rigurosa antigüedad y con los efectos económico-administrativos que en cada caso se señalan y a las categorías y clases que asimismo se indican, de los siguientes funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de este Departamento:

a) Con efectos económico-administrativos de 1 de enero del corriente año.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, don Miguel Moreno Fernández.

A Auxiliares de primera clase, doña Petra Carmen Rueda González y doña Encarnación Lido López-Atalaya.

A Auxiliares de segunda clase, don Manuel Diego Alvarez y don Angel Lapuente Viu.

b) Con efectos económico-administrativos de 1 de febrero del corriente año:

A Auxiliar de primera clase, doña Juana García López.

A Auxiliar de segunda clase, don Francisco Fernández Alonso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se disponen diversos nombramientos, en comisión, en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de este Departamento.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto de 12 de abril del pasado año y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer los nombramientos, en comisión, para las categorías y clases que

se indican de los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, con los efectos que asimismo se señalan:

a) Con efectos de 1 de enero del año actual:

A Auxiliar Mayor de tercera clase, doña Francisca Martín Fructuoso.

A Auxiliar de primera clase, doña Juana García López.

A Auxiliar de segunda clase, don Francisco Fernández Alonso.

b) Con efectos de 1 de febrero del año actual:

A Auxiliar de primera clase, doña María Llanos González Quesada.

A Auxiliar de segunda clase, don Venancio Cuesta Gil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se declara a don Miguel García Sáez en situación de excedencia especial.

Por haber sido designado por Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del día 25 del pasado mes de enero Comisario del Pabellón Español en la feria de Nueva York el Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General Administrativo don Miguel García Sáez y de conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto, séptimo y 13 de la Ley de 15 de julio de 1954,

Vengo en declarar a don Miguel García Sáez en situación de excedencia especial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 9 de febrero de 1963 por la que se resuelve la incorporación a la Escala Facultativa del Departamento de los funcionarios relacionados en la Orden de 20 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1962).

Ilmo. Sr.: Publicadas por Orden de 20 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto de 1962) las listas de admitidos y excluidos a la Escala Facultativa del Departamento, de acuerdo con las actuaciones de incorporación reguladas por la de 20 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto de 1961), y transcurrido el plazo de sesenta días naturales para reclamaciones que establecía la primera de las citadas Ordenes.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Aceptar la renuncia formulada por don Juan Martín Martínez, que fué admitido en la Escala Facultativa, categoría de Aparejadores.

2.º a) Estimar las reclamaciones producidas por don Juan Manuel Herrero Paredes y don Eulogio Picón Torralbo, ambos solicitantes admitidos en categoría de Aparejadores y Ayudantes y, en su consecuencia, rectificar, conforme quedan indicados, los nombres con que aparecieron en la Orden de 20 de julio de 1962.

b) Admitir en la categoría de Arquitectos a don Joaquín Maggioni Castellá; en la de Ingenieros, a don Salvador Sánchez Terán Hernández, y en la de Delineantes, a don José Vallejo Palacios, por haber acreditado debidamente encontrarse prestando servicios en el Ministerio de la Vivienda en 1 de agosto de 1959.